

Fecha: 12-01-2026

Medio: El Longino

Supl. : El Longino

Tipo: Noticia general

Título: Operativos focalizados en Iquique dejan detenidos, decomiso de contrabando y retiro de motocicletas sin papeles

Pág. : 4

Cm2: 419,5

Tiraje:
3.600
10.800
Lectoría:
Favorabilidad:
 No Definida

Policial

Tres servicios focalizados realizó Carabineros en distintos puntos de Iquique, con resultados concretos en materia de control, orden y persecución de faltas e ilícitos asociados al comercio ilegal. Los procedimientos se concentraron en sectores de alta afluencia, donde la presencia policial se reforzó mediante rondas, fiscalizaciones vehiculares y un operativo interinstitucional orientado a reducir el comercio ambulante no autorizado y el contrabando.

El primer despliegue se efectuó mediante una ronda preventiva en el sector céntrico, con énfasis en el entorno de las ferias Coliseo y Monumental, espacios que concentran circulación constante de personas y comercio informal. En ese punto, Carabineros detuvo a dos personas que, según se informó, comercializaban cigarrillos de contrabando. Producto de la diligencia se incautaron 223 cajetillas, quedando la mercancía a disposición del procedimiento correspondiente.

En el mismo servicio se desarrolló un plan de control y fiscalización complementario, que incluyó la verificación de condiciones de conducción y documentación. En ese contexto, se cursaron siete infracciones al tránsito y se realizaron 49 controles preventivos, los que abarcaron tanto fiscalizaciones a personas como revisiones vehiculares, de acuerdo con el estándar operativo que se aplica en rondas focalizadas de prevención y seguridad en áreas de alta exposición.

El segundo servicio se concentró también en el sector central de la ciudad, pero con foco en la fiscalización de motocicletas, un tipo de vehículo que suelo estar vinculado a problemáticas de seguridad vial y, en determinados casos, a la comisión de infracciones reiteradas por ausencia de documentos o por condiciones técnicas deficientes. En este operativo, Carabineros retiró siete motocicletas de circulación al constatar que no contaban con su documentación al día, medida que busca disminuir riesgos y fortalecer el cumplimiento normativo en la vía pública.

Operativos focalizados en Iquique dejan detenidos, decomiso de contrabando y retiro de motocicletas sin papeles

puesto en detectar y retirar carros de venta de alimentos y productos comestibles que estaban siendo comercializados de manera ilegal, además de levantar infracciones administrativas relacionadas con la ocupación de espacios públicos y el incumplimiento de normas sanitarias y comerciales.

Como resultado de ese control interinstitucional, se cursaron 17 infracciones y se decomisaron varios carros de comida rápida y productos comestibles. El decomiso apunta a cortar cadenas de venta informal que operan fuera de la regulación, particularmente en rubros sensibles como alimentos preparados, donde la ausencia

de permisos y controles puede implicar riesgos para la salud pública.

Desde la lógica operativa, estos servicios focalizados combinan presencia preventiva con acciones concretas de fiscalización, buscando impactar en delitos e incivilidades asociadas al comercio ilícito, el contrabando y la informalidad que se instala en sectores de alto tránsito. En la práctica, los resultados entregados reflejan una estrategia de intervención en puntos críticos, donde se prioriza el control y el retiro de elementos que, además de infringir la normativa, generan externalidades en seguridad, convivencia y orden urbano.

Carabineros desplegó tres servicios de fiscalización en el centro y sectores de alta circulación, con apoyo de la Seremi de Seguridad Pública y la Municipalidad. Hubo dos detenidos por venta de cigarrillos, incautación de 223 cajetillas, infracciones al tránsito, controles preventivos y decomiso de carros de comida y mercadería comercializada de forma ilegal.



Carabineros indicó que este tipo de despliegues continuará realizándose en distintos sectores de la comuna, en coordinación con instituciones públicas cuando corresponda, con el objetivo de reforzar la seguridad, fiscalizar el cumplimiento de la normativa vigente y reducir espacios para la comercialización ilegal en la ciudad.